

## **A MODO DE INTRODUCCIÓN.**

Autores como Marx y Weber son grandes impulsores para pensar el tiempo presente, para abordar diversos temas y cuestiones de interés sociológico, en tanto son referencias necesarias e indispensables que colocaron las piedras fundamentales para gran parte de los estudios posteriores en el campo de la ciencia social.

Es así como sus ideas resuenan hoy con distintos impactos y siguen presentes e influyendo en las sociedades actuales, son nuestros compañeros de ruta en la medida que nos muestran rupturas, fracturas, antagonismos, inauguran comprensiones y miradas sobre la realidad social.

Los modos diferenciales de explicación y de determinación de los fenómenos sociales ponen en juego sus concepciones de la sociedad y de la historia, como también del conocimiento. Con sus análisis Weber intenta refutar la explicación materialista de la historia, pretendiendo superar la interpretación marxista argumentando que el modelo que propone hace lugar a las interrelaciones entre economía, religión, política, estratificación, etc., a la vez, que no sustenta todo en el condicionamiento económico.

Por su parte, Marx designa la eficacia de una estructura sobre sus elementos e instancias que la componen y la existencia de una que es dominante sobre otra que está subordinada, es decir, privilegia la explicación de los fenómenos por la complejidad de las relaciones que el todo social adquiere.

Tanto Karl Marx como Max Weber son pensadores europeos modernos, más específicamente de origen alemán. El primero nació en 1818 en Tréveris, Prusia y fallece en Londres en 1883; mientras que Weber nació en el año 1864 en Erfurt, también de Prusia y murió en 1920 en la ciudad de Munich. Estos orígenes si bien los ubican en contextos socio-culturales similares, no deben ocultarse las diferencias que existen entre ellos, las que intentaremos ir mencionando.

De modo que nuestra propuesta es intentar analizar y describir específicamente cómo entienden dichos autores la estructura social, cuál es la dinámica que adquiere, qué dimensiones comprende para cada uno.

El interés por los temas enunciados surge, por un lado, con la intención de desplegar ejes teóricos que son importantes para quienes nos desempeñamos en el trabajo social y particularmente, intentar considerar las repercusiones que producen en la praxis concreta; y, por otro lado, desmenuzar las similitudes, las diferencias, las reformulaciones que realizan en su comprensión de la sociedad.

No obstante, es necesario resaltar que el análisis aquí previsto, será acotado, ya que no se tomarán todos los trabajos y las producciones de Marx y de Weber, sino básicamente los textos sugeridos por la cátedra.

## 1.- KARL MARX.

La existencia humana requiere, “en primer lugar, beber, comer, disponer de vivienda, vestirse y otras cosas parecidas. El primer hecho histórico es, pues, la producción de los medios que permiten satisfacer estas necesidades, la producción de la vida material en sí... El segundo punto es que una vez satisfecha la primera necesidad, la acción de satisfacerla y el instrumento ya adquirido de esta satisfacción hacen surgir nuevas necesidades; y esta producción de nuevas necesidades es el primer hecho histórico” (Marx, 1968, p. 80).

Así Marx inicia su análisis partiendo de las necesidades materiales de los hombres y la producción de los medios de subsistencia para satisfacerlas. Producción que implica “una manera determinada de expresar su vida, un modo de vida definido. La manera en que los individuos expresan su vida refleja exactamente lo que son. Lo que son coincide, pues, con su producción, tanto con lo que producen como con la forma en que lo producen. Lo que son los individuos depende, pues, de las condiciones materiales de su producción” (Marx, 1968, p. 73 ss.).

El modo de vida material refleja lo que los hombres son, a la vez que ello dependerá de las condiciones materiales de su producción. Se toma así en cuenta la práctica material o la producción social de su vida, en tanto “hay un resultado material, una suma de fuerzas productivas, una relación con la naturaleza y entre los individuos históricamente creada y transmitida a cada generación por la que le precede, una masa de fuerzas de producción, de capitales y de circunstancias que, por un lado, la nueva generación modifica pero que, por otro lado, le dictan las propias condiciones de existencia y le imprimen un desarrollo determinado, un carácter específico. Muestra, pues, que las circunstancias hacen tanto al hombre como el hombre hace las circunstancias” (Marx, 1968, p. 74 ss.).

Esta explicación materialista de la formación y del desarrollo de la sociedad, ha sido presentada como una de las aportaciones centrales del pensamiento de Marx. La sociedad y su historia, al ser concebidas como el resultado de la actividad productiva, práctica del ser humano, encuentran en ello un elemento objetivo, material, mensurable.

En la producción social de su vida, los hombres entran en determinadas relaciones, necesarias e independientes de su voluntad, que son las que denomina como relaciones de producción. “El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la cual se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material determina el carácter general de los procesos de la vida social, política y espiritual. No es la conciencia del hombre lo que determina su ser, sino al contrario, su ser social lo que determina su conciencia” (Marx, 1968, p. 71).

El ser social que determina la conciencia se puede explicar “por las contradicciones de la vida material, por el conflicto entre las fuerzas productivas sociales y las relaciones de producción” (Marx, 1968, p. 72).

También nos dirá Marx, intentando explicar las formaciones sociales concretas e históricas, que: “Ninguna formación social desaparece antes de haberse desarrollado todas las fuerzas productivas que caben en su seno, y nunca aparecen nuevas y más elevadas relaciones de producción antes de que hayan madurado en el seno de la sociedad antigua las condiciones materiales de su existencia. Por esto la humanidad se propone siempre únicamente los objetivos que puede alcanzar, pues, bien miradas las cosas, estos objetivos sólo aparecen cuando ya existen o, por lo menos, se están gestando las condiciones materiales de su realización. En líneas generales, se pueden designar como otras tantas épocas de progreso en la formación económica de la sociedad el modo de producción asiático, el antiguo, el feudal y el burgués moderno” (Marx, 1968, p. 72).

Tal como lo menciona en el Manifiesto Comunista (2003, p. 29): “la moderna burguesía es, como lo fueron en su tiempo las otras clases, producto de un largo proceso histórico, fruto de una serie de transformaciones radicales operadas en el régimen de cambio y de producción.

A cada etapa de avance recorrida por la burguesía corresponde una nueva etapa de progreso político”.

Para comprender mejor la complejidad de la estructura y de explicar los elementos o instancias que la componen, es necesario remitirse, en principio, a la estructura del modo de producción de una formación social específica. El “modo de producción” es el principal objeto teórico y la materia prima que Marx toma en “El Capital”, en cuya obra se centrará en abordar el modo de producción capitalista.

El modo de producción existe, en el mismo plano que muchos otros modos, nos dirá Balibar (1969, p. 229). Así distinguirá: los modos de cambio, los modos de circulación, los modos de consumo. Se trata entonces de la “determinación diferencial de formas”, definiendo un “modo”: “como un sistema de formas que representa un estado de la variación del conjunto de los elementos que necesariamente entran en el proceso considerado” (Balibar, 1969, p. 231).

En el modo de producción podemos distinguir una estructura con dos elementos constitutivos, lo que algunos autores denominan como infraestructura, la base, esto es: las fuerzas productivas y las relaciones de producción, entre los que se da un mutuo condicionamiento; y una superestructura en la que se pueden distinguir dos niveles: la superestructura jurídico-política, constituida por los instrumentos de control social y políticos correspondientes a las relaciones sociales de producción; y la superestructura ideológica, por la que se justifica el orden establecido al que le corresponde determinada forma de conciencia social. Ambas superestructuras están condicionadas por la estructura económica de la sociedad. Tal es así que: “al cambiar la base económica, se transforma más o menos rápidamente toda la inmensa superestructura erigida sobre ella” (Marx, 1968, p. 72).

Marx dirá: “Cualquiera que sean las formas sociales de la producción, los trabajadores y los medios de producción permanecen siempre como los factores... Para una producción cualquiera, se precisa su combinación. La manera especial en que actúa esta combinación es lo que distingue a las diferentes épocas económicas por las que ha pasado la estructura social” (citado por Balibar, 1969, p. 231 ss.).

Se resaltan aquí dos elementos en los modos de producción: la actividad del trabajador, es decir la fuerza de trabajo y los medios de producción (esto es las herramientas, las máquinas, etc.) que configuran una primer relación.

Sin embargo, continuará diciendo Marx: “el punto de partida está dado por la separación del obrero libre de sus medios de producción. Hemos visto cómo y en qué condiciones se reúnen en estos elementos las manos del capitalista: en calidad de modo de existencia productiva de su capital” (en Balibar, 1969, p. 232). El capitalista es, el no trabajador que se apropia del sobretrabajo, surgiendo una dualidad, que podemos sintetizar como separación/propiedad, aunque en realidad, como lo señala Balibar: “la relación de propiedad se especifica a sí misma según varias formas complejas, especialmente la dualidad de una ‘posesión’ (uso, goce) y de una ‘propiedad’ (propiedad eminente)” (Balibar, 1969, p. 232).

Una segunda relación corresponde a lo que Marx denomina, aunque con diferentes términos, como “la apropiación real, material, de los medios de producción por el productor en el proceso de trabajo o, simplemente, como la apropiación de la naturaleza por el hombre” (Balibar, 1969, p. 233).

En este supuesto del modo de producción capitalista: “el capital es propietario de todos los medios de producción y de trabajo, por consiguiente, es propietario del producto por entero”. Esto pertenece al análisis de lo que Marx llama: “el proceso de trabajo”. “No hace intervenir de ningún modo al capitalista como propietario, sino solamente al trabajador, al medio de trabajo, al objeto de trabajo” (Balibar, 1969, p. 233).

De este modo, dirá Marx: “El proceso de trabajo, en cuanto consumo de la fuerza de trabajo por el capitalista, muestra sólo dos fenómenos particulares. El obrero trabaja bajo el control del capitalista... En segundo lugar, el producto es la propiedad del capitalista y no del productor inmediato, del trabajador” (tomado de Balibar, 1969, p. 234).

“En el modo de producción capitalista el proceso de trabajo es tal, que el trabajo individual no pone en acción los medios de producción de la sociedad, que son los únicos medios de producción que pueden funcionar como tales. Sin el ‘control’ del capitalista, que es un momento técnicamente indispensable del proceso de trabajo, el trabajo no posee la adecuación indispensable para ser trabajo social, es decir, trabajo utilizado por la sociedad y reconocido por ella” (Balibar, 1969, p. 234).

El modo de producción capitalista específicamente es, por un lado, en el que se reconoce a la economía como “motor” de la historia; y, por otro lado, aquel en que se desconoce la esencia de esa “economía”, en tanto no se trata de relación entre las cosas, ya que su verdadera definición se halla como sistema de relaciones sociales, cuya forma específica de relación social que vincula a las clases en la producción es la explotación, o sea, la extorsión del sobretrabajo.

En el modo de producción capitalista, dirá Balibar (1969, p. 235), “el trabajador está ‘separado’ de todos los medios de producción, está desprovisto de toda propiedad (salvo la de su fuerza de trabajo); pero, al mismo tiempo, el trabajador como individuo humano está ‘separado’ de toda capacidad de poner en acción por sí solo los instrumentos del trabajo social; ha perdido su habilidad de oficio, que ya no corresponde a la naturaleza de los medios de trabajo; el trabajo ya no es, como dice Marx ‘su propiedad’”.

La economía “es determinante en cuanto determina la instancia de la estructura social que ocupa el lugar determinante”. De ahí que, de acuerdo a la naturaleza del modo de producción de la vida material domina en general el desarrollo de la vida social, política, intelectual, etc. No se trata de una relación simple, sino de relación de relaciones; no causalidad transitiva, sino causalidad estructural.

Al respecto enfatizará Engels en su carta a José Bloch: “Según la concepción materialista de la historia, el factor que en última instancia determina la historia es la producción y la reproducción de la vida real. Ni Marx ni yo hemos afirmado nunca más que esto. Si alguien lo tergiversa diciendo que el factor económico es el único determinante, convertirá aquella tesis en una frase vacua, abstracta, absurda. La situación económica es la base, pero los diversos factores de la superestructura que sobre ella se levanta –las formas políticas de la lucha de clases y sus resultados, las Constituciones que, después de ganada una batalla, redacta la clase triunfante, etc., las formas jurídicas, e incluso los reflejos de todas estas luchas reales en el cerebro de los participantes, las teorías políticas, jurídicas, filosóficas, las ideas religiosas y el desarrollo ulterior de éstas hasta convertirlas en un sistema de dogmas- ejercen también su influencia sobre el curso de las luchas históricas y determinan, predominantemente en muchos casos, su forma. Es un juego mutuo de acciones y reacciones entre todos estos factores... Somos nosotros mismos quienes hacemos nuestra historia, pero la hacemos, en primer lugar con arreglo a premisas y condiciones muy concretas. Entre ellas, son las económicas las que deciden en última instancia” (Marx, 1975, p. 514).

Cabría preguntarse entonces: ¿de qué manera un modo específico de producción determina en la estructura social las relaciones que mantienen entre sí las diversas instancias de su funcionamiento?

La respuesta podría ser, en palabras de Marx: “La forma económica específica en la que se arranca sobretrabajo no pagado a los productores directos determina la relación de dependencia, tal como brota directamente de la producción misma y repercute a su vez sobre ella en forma determinante. Es la base de toda forma de comunidad económica, salida directamente de las relaciones de producción y al mismo tiempo la base de su forma política específica. Siempre es en la relación inmediata entre el propietario de los medios de producción y el productor directo donde hay que buscar el secreto más profundo, el fundamento oculto del edificio social y, por consiguiente, de la forma política que toma la relación de soberanía y de dependencia” (citado en Balibar, 1969, p. 242). Es decir, la relación entre el capitalista y el obrero es el fundamento del edificio social, marcando ello la dependencia de la estructura social al modo de producción.

En el modo de producción capitalista, la plusvalía puede ser reconocida como su esencia, que no es el sobretrabajo. “El modo específico de explotación de este sobretrabajo en la producción capitalista, es decir, finalmente el modo de constitución de los ingresos (el modo de repartición) y, por consiguiente, de las clases, es la constitución del beneficio, del interés y

de la renta capitalista, es decir, de la plusvalía. En el modo de producción capitalista, las formas de la lucha de clases están inscriptas, en primer lugar, en las formas del proceso de producción en general, se presentan como un enfrentamiento de fuerzas en el interior de ciertos límites que están directamente determinados en el proceso de producción y son analizables en sí (límites de la jornada de trabajo, del salario, del beneficio y de sus subdivisiones)” (Balibar, 1969, p. 243).

Las formas de la relación de las clases son formas directamente económicas, en las que las condiciones para la dominación de una clase determinada de la sociedad, cuyo poder social, encuentra una expresión práctica e ideal en una forma particular de Estado.

Sobre el Estado, nos dirá Engels en su carta a Conrado Schmidt: “la nueva potencia independiente tiene que seguir en términos generales al movimiento de la producción, pero repercute también, a su vez, en las condiciones y la marcha de ésta, gracias a la independencia relativa a ella inherente, es decir, a la que se le ha transferido y que luego ha ido desarrollándose poco a poco. Es un juego de acciones y reacciones entre dos fuerzas desiguales: de una parte, el movimiento económico, y de otra, el nuevo poder político, que aspira a la mayor independencia posible y que, una vez instaurado, goza también de movimiento propio” (Marx, 1975, p. 518).

También se dirá que “implantada la gran industria y abiertos los cauces del mercado mundial, se conquista la hegemonía política y crea el moderno Estado representativo. Hoy, el Poder público viene a ser, pura y simplemente, el Consejo de administración que rige los intereses colectivos de la clase burguesa” (Marx y Engels, 2003, p. 29). De modo que el Estado se transforma en una herramienta eficaz para el desarrollo capitalista.

“En el desarrollo de las fuerzas productivas, transcribe Balibar textos de Marx (1969, p. 84), se llega a un estadio en que aparecen fuerzas productivas y medios de circulación que han de ser forzosamente nefastos en el marco de las relaciones existentes; no son ya fuerzas productivas sino fuerzas destructivas”, tales como el maquinismo y el dinero.

Al mismo tiempo, “surge una clase que soporta todas las cargas de la sociedad sin gozar de ninguna de sus ventajas, una clase expulsada de la sociedad y obligada a oponerse totalmente a las demás clases, una clase que engloba la mayoría de los miembros de la sociedad y en la cual se desarrolla la conciencia de la necesidad de una revolución radical: es la conciencia comunista” (de Marx, en Balibar, 1969, p. 84).

Para Marx, claro exponente de los antagonismos de clase, la conciencia surge a partir de las necesidades de intercambio que tienen los individuos apenas comienzan a producir su vida material. De esta manera le da un contenido material y concreto al inicio de la conciencia, que a partir de la división del trabajo se profundizará y complejizará.

Quizás esta apelación a las condiciones materiales del surgimiento de la conciencia, le dé a Marx mayor capacidad explicativa, en tanto busca el germen de la conciencia en las relaciones que comienzan a establecerse ante la necesidad de producir la propia vida material. Al respecto explica: “el lenguaje nace, como la conciencia, de la necesidad, de los apremios del intercambio con los demás hombres... La conciencia, por tanto, es ya de antemano un producto social, y lo seguirá siendo mientras existan seres humanos. La conciencia es, ante todo, naturalmente, conciencia del mundo inmediato y sensible que nos rodea y conciencia de los nexos limitados con otras personas y cosas, fuera del individuo conciente de sí mismo; y es, al mismo tiempo, conciencia de la naturaleza, que al principio se enfrenta al hombre como un poder absolutamente extraño, omnipotente e inexpugnable” (Marx, 1970, p. 31).

A partir de esto, explicará cómo a medida que aumenta la producción y con ellas las relaciones de intercambio, esta conciencia gregaria comienza a desarrollarse hasta llegar a la “verdadera” división del trabajo, que es cuando se produce la separación entre el trabajo físico y el trabajo intelectual.

“Desde este instante, puede ya la conciencia imaginarse realmente que es algo más y algo distinto que la conciencia de la práctica existente, que representa realmente algo sin representar algo real; desde este instante, se halla la conciencia en condiciones de

emanciparse del mundo y entregarse a la creación de la teoría 'pura', de la teología 'pura', la filosofía y la moral 'puras', etc. Pero, aun cuando esta teoría, esta teología, esta filosofía, esta moral, etc., se hallen en contradicción con las relaciones existentes, esto sólo podrá explicarse porque las relaciones sociales existentes se hallan, a su vez, en contradicción con la fuerza productiva existente" (Marx, 1970, p. 32 ss.).

Se resalta como las ideas pueden pensar en un sentido un mundo ideal y celestial separado de su base terrenal, tal como lo propone la religión, según lo aclara Marx en las Tesis de Feuerbach, al hablar de la separación del mundo imaginario de su base terrenal, "lo primero que hay que hacer es comprender ésta en su contradicción y luego revolucionarla prácticamente eliminando la contradicción" (Marx, 1973, p. 8).

"Para la creación, en escala de masas, de esta conciencia comunista y para el éxito final de la causa se requiere una transformación masiva de los hombres. Ahora bien, esta transformación sólo puede llevarse a cabo con un movimiento práctico, con una revolución. La revolución no sólo es necesaria porque es el único medio de derrocar a la clase dominante; lo es también porque sólo una revolución permitirá a la clase que la derroca barrer los escombros de la vieja sociedad y ser capaz de fundar la sociedad sobre nuevas bases" (tomado de Marx en Balibar, 1969, p. 85). Por lo tanto, apuesta a la existencia de una sociedad sin clases en el sistema político al que aspira, esto es: el comunismo, que es el que fundará esa nueva sociedad. "Los proletarios, con ella, no tienen nada que perder, como no sea sus cadenas. Tienen, en cambio, un mundo entero por ganar" (Marx – Engels, 2003, p. 62).

## **2.- MAX WEBER.**

En la primera parte de la obra "Economía y Sociedad" de Weber (1987, p. 5), desarrollará los conceptos sociológicos fundamentales, comenzando por definir la sociología y el significado de la ciencia social, en virtud de la particular relevancia que le otorga. Dirá que debe entenderse como: "una ciencia que pretende entender, interpretándola, la acción social para de esa manera explicarla casualmente en su desarrollo y efectos. La sociología, tendrá sustento en la "acción social", que es conceptualizada como: "una acción en donde el sentido mentado por un sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por ésta en su desarrollo".

Si bien la acción social "se orienta por las acciones de otros, las cuales pueden ser pasadas, presentes o esperadas como futuras", no toda clase de acción tiene carácter social, siendo tal la que tiene "sentido propio dirigida a la acción de otros" y pondrá como ejemplo: "Un choque de dos ciclistas, es un simple suceso de igual carácter que un fenómeno natural. En cambio, aparecería ya una acción social en el intento de evitar el encuentro, o bien en la riña o consideraciones amistosas subsiguientes al encontronazo" (Weber, 1987, p. 18 y 19). Es decir le interesan las acciones sociales cuando los sujetos que intervienen en ellas enlazan sentidos subjetivos, los cuales condicionan o influyen en la/s conducta/s de otra/s persona/as.

Por "relación social" entiende "una conducta plural –de varios- que, por el sentido que encierra, se presenta como recíprocamente referida, orientándose por esa reciprocidad. La relación social consiste, pues, plena y exclusivamente, en la probabilidad de que se actuará socialmente en una forma (con sentido) indicable; siendo indiferente, por ahora, aquello en que la probabilidad descansa" (Weber, 1987, p. 21).

La relación social es "objetivamente 'unilateral'. Empero no deja de estar referida en la medida en que el actor presupone una determinada actitud de su contrario frente a él... y en esa expectativa orienta su conducta, lo cual basta para que pueda haber consecuencias, como las hay las más de las veces, relativas al desarrollo de la acción y a la forma de la relación" (Weber, 1987, p. 22).

De modo que la relación social determina la existencia de quien realiza una acción y otro, que es receptor de la misma, puede tratarse de un sujeto (individual) o de un grupo de sujetos (colectivo). Se trata de una conducta plural en la que existe interacción entre los sujetos mencionados.

Llegamos así a la definición que dará de sociedad, esto es: “una relación social cuando y en la medida en que la actitud en la acción social se inspira en una compensación de intereses por motivos racionales (de fines o de valores) o también en una unión de intereses con igual motivación. La sociedad, de un modo típico, puede especialmente descansar (pero no únicamente) en un acuerdo o pacto racional, por declaración recíproca. Entonces la acción, cuando es racional, está orientada a) racionalmente con arreglo a valores: en méritos de la creencia en la propia vinculación; b) racionalmente con arreglo a fines: por la expectativa de la lealtad de la otra parte” (Weber, 1987, p. 33). Es decir, la sociedad en sí es una enorme y numerosa trama de relaciones sociales.

El mercado para Weber según él mismo dirá: “se conforma de otra manera. Crea formas de sociedad entre los contratantes particulares y una relación social (de competencia sobre todo) entre todos los concurrentes al mercado, pues orientan su conducta por referencia recíproca a la de los demás. Pero fuera de esto sólo surgen formas de sociedad cuando algunos partícipes se ponen de acuerdo con el fin de aumentar sus probabilidades de éxito en la lucha de precios, o cuando todos se conciertan a fin de regular y asegurar el cambio. El mercado, y la economía de cambio fundada en él, es el tipo más importante de una influencia recíproca de la acción por la pura y simple situación de intereses, cosa característica de la moderna economía” (Weber, 1987, p. 34 ss.).

De lo dicho hasta aquí, podemos sintetizar diciendo que Weber resalta las relaciones entre sujetos movidos por la intencionalidad, las acciones entre sujetos dotadas de un sentido que las hace comprensibles, tratando con ello de captar la lógica que subyace a los fenómenos sociales, con los que pueda establecer inferencias causales y modelos tipológicos. Así pues trata de rastrear tendencias previsibles, a partir de la comprensión de orientaciones sociales.

La sociología, según nos dirá Weber, “construye conceptos-tipo... y se afana por encontrar reglas generales del acaecer. Esto en contraposición a la historia, que se esfuerza por alcanzar el análisis e imputación causales de las personalidades, estructuras y acciones individuales consideradas culturalmente importantes. La construcción conceptual de la sociología encuentra su material paradigmático muy esencialmente, aunque no de modo exclusivo, en las realidades de la acción consideradas también importantes desde el punto de vista de la historia. Construye también sus conceptos y busca sus leyes con el propósito, ante todo, de si pueden prestar algún servicio para la imputación causal histórica de los fenómenos culturalmente importantes”. Esos “tipos puros (ideales)” deben mostrar “la unidad más consecuente de una adecuación de sentido lo más plena posible” (Weber, 1987, p. 16 y 17).

La descripción de los “tipos ideales” es una de las herramientas analíticas originales de nuestro autor, fundado en su consideración de que la sociología es una ciencia de la cultura con una metodología apartada de las ciencias naturales.

“La acción, en especial la social y también singularmente la relación social, pueden orientarse, por el lado de sus partícipes, en la representación de la existencia de un orden legítimo. La probabilidad de que esto ocurra de hecho se llama ‘validez’ del orden en cuestión” (Weber, 1987, p. 25). Validez de un orden como una regularidad en el desarrollo de la acción, que se presenta como un mandato obligatorio o como modelos de conducta.

La validez legítima a un orden determinado es atribuida socialmente, en méritos a la tradición, a una creencia afectiva, a una creencia racional con arreglo a valores, o bien, de acuerdo a lo estatuido positivamente, que es la forma de legitimidad hoy más corriente. Implica la obediencia a preceptos jurídicos positivos estatuidos según el procedimiento usual y formalmente correctos (Weber, 1987, p. 29).

Weber (1987, p. 43) introduce un enfoque en el análisis del poder que no había sido utilizado con anterioridad. Poder significa “la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro

de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad”.

Sin embargo, diferenciará el poder de “la dominación”, considerando que el primero implica que un hombre puede apelar a todas las combinaciones posibles para imponer su voluntad en una situación dada, mientras que el segundo es considerado como “la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas”; su contrapartida es “la disciplina”, que entiende como “la probabilidad de encontrar obediencia para un mandato por parte de un conjunto de personas que, en virtud de actitudes arraigadas, sea pronta, simple y automática”.

Una asociación de dominación debe llamarse política, “cuando y en la medida en que su existencia y la validez de sus ordenaciones, dentro de un ámbito geográfico determinado, estén garantizados de un modo continuo por la amenaza y aplicación de la fuerza física por parte de su cuadro administrativo” (Weber, 1987, p. 43).

“Por Estado debe entenderse un instituto político de actividad continuada, cuando y en la medida en que su cuadro administrativo mantenga con éxito la pretensión al monopolio legítimo de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente”. Se caracteriza en ser un orden jurídico y administrativo y que pretende validez no sólo frente a los miembros de la asociación, sino también respecto de toda acción ejecutada en el territorio a que ella se extiende. Tal es así que sólo existe coacción legítima en tanto que el orden estatal la permita o prescriba, por lo que el carácter monopólico del poder estatal es tan esencial de la situación actual como lo es su carácter de instituto racional y de empresa continuada (Weber, 1987, p. 44 ss.).

Por lo tanto, nos dirá Weber: “Todo ordenamiento jurídico (y no sólo el ‘estatal’) influye directamente, en virtud de su estructura, sobre la distribución del poder dentro de la comunidad respectiva, y ello tanto si se trata del poder económico como de cualquier otro” (Weber, 1969, p. 682).

Si bien el poder puede ser valorado por sí mismo, destacando aquí el poder económico, con gran frecuencia, dirá Weber, la aspiración a ese poder también “es motivada por el ‘honor’ social que produce”, aclarando que “no todo poder produce honor social”, define a éste como prestigio. Así, el orden jurídico “puede garantizar tanto el poder como la existencia del honor” (Weber, 1969, p. 683).

Por otro lado, asocia “el orden social a la forma en que se distribuye el ‘honor’ social dentro de una comunidad entre grupos típicos pertenecientes a la misma. Como es natural, esta en relación con el ‘orden jurídico’ de una forma análoga a como lo está con el orden económico. No es idéntico a este último, pues la organización económica es para nosotros especialmente la manera de distribuir y utilizar los bienes y servicios económicos. Pero, naturalmente, está en gran medida condicionada por él y repercute sobre él” (Weber, 1969, p. 683).

Hasta aquí podemos decir que orden jurídico, orden social y orden económico son dimensiones que se relacionan e influyen mutuamente.

La distribución del poder en una comunidad, nos dirá Weber (1969, p. 683), están representados por las “clases”, los “estamentos” y los “partidos”.

Las clases “representan solamente bases posibles (y frecuentes) de una acción comunitaria. Así hablamos de una clase cuando: 1) es común a cierto número de hombres un componente causal específico de sus probabilidades de existencia, en tanto que, 2) tal componente esté representado exclusivamente por intereses lucrativos y de posesión de bienes, 3) en las condiciones determinadas por el mercado (de bienes o de trabajo) (‘situación de clase’). Constituye el hecho económico más elemental que la forma en que se halla distribuido el poder de posesión sobre bienes en el seno de una multiplicidad de hombres que se encuentran y compiten en el mercado con finalidades de cambio crea por sí misma probabilidades específicas de existencia... Todo esto tiene lugar dentro de la esfera regida por las condiciones del mercado. Por consiguiente, la posesión y la no posesión son las categorías



fundamentales de todas las situaciones de clase, tanto si tienen lugar en la esfera de la lucha de precios como si se efectúa en la esfera de la competencia”. De modo que “una pluralidad de hombres cuyo destino no esté determinado por las probabilidades de valorizar en el mercado sus bienes o su trabajo... no constituye, en el sentido técnico, una clase” (Weber, 1969, p. 683 ss.). Podría sintetizarse entonces, que la clase adquiere una clara definición económica.

“En oposición a las clases, los estamentos son normalmente comunidades, aunque con frecuencia de carácter amorfo”, nos dirá Weber, quien comprenderá la “situación estamental”, como “todo componente típico del destino vital humano condicionado por una estimación social específica –positiva o negativa- del honor adscrito a alguna cualidad común a muchas personas”. Este honor “encuentra normalmente su expresión ante todo en la exigencia de un modo de vida determinado a todo el que quiera pertenecer a su círculo” (1969, p. 687 ss.).

“En tanto que las ‘clases’ tienen su verdadero suelo patrio en el ‘orden económico’ y los ‘estamentos’ lo tienen en el ‘orden social’ y, por tanto, en la esfera de la repartición del ‘honor’, influyendo sobre el orden jurídico y siendo a la vez influido por él, los partidos se mueven primariamente dentro de la esfera del ‘poder’. Su acción está encaminada al ‘poder’ social, es decir, tiende a ejercer una influencia sobre una acción comunitaria, cualquiera que sea su contenido”. Así, en oposición a la acción comunitaria ejercida por las “clases” y por los “estamentos”, la de los “partidos” contiene siempre una socialización, en tanto “va siempre dirigida a un fin metódicamente establecido, tanto si se trata de un fin ‘objetivo’ ... como de un fin ‘personal’” (Weber, 1969, p. 693).

La finalidad de los partidos, concluirá diciendo, “no consiste necesariamente en la formación de una nueva dominación política, internacional, territorial, sino casi siempre en la influencia sobre las ya existentes”. En esta perspectiva, aunque criticando la imparcialidad científica, Weber se posiciona sobre la defensa del desarrollo capitalista, porque “el intento de llevar una lucha fundamental en contra de él significaría, no el mejoramiento, sino un obstáculo al ascenso de la clase obrera hacia las luces de la cultura” (Weber, 1973, p. 51).

### **3.- CONCLUSIONES.**

Desde la lectura althusseriana, uno de los grandes méritos de Marx lo constituye la nueva forma de pensar la determinación de los fenómenos, cualitativamente distinta a la de Weber, que es denominada como causalidad estructural, que implica la eficacia de la estructura sobre los elementos o las instancias que la componen, una estructura dominante sobre otra subordinada.

En Weber, en cambio, la causalidad asume una relación entre elementos o componentes de la realidad, siendo infinitos los hechos que intervienen en el advenimiento de un determinado proceso, operando una selección por parte del investigador, a las ideas de valor culturales con que éste aborda la realidad. Así, son estas ideas de valor las que dominan al investigador y a su época las que determinan qué pasa a ser objeto de la investigación y qué conexiones causales son las que revisten interés y significación. La explicación, por tanto, se restringe a una serie finita de elementos, concentrándose en ciertas relaciones abstractamente aisladas de muchas otras posibles.

Tomando en cuenta la diferencia que Weber establece entre conocimiento histórico y conocimiento sociológico, nos parece que la cuestión de la causalidad se complejiza, ya que podría hablarse de una distinción entre “causalidad histórica” y “causalidad sociológica”, en tanto la primera se refiere a las circunstancias únicas que provocan un acontecimiento singular; la segunda, en cambio, permite la búsqueda de relaciones regulares entre fenómenos, de tipo probabilísticas. Sin embargo, ambas formas de causalidad están asociadas, en tanto la rigurosidad del análisis de la causalidad histórica depende de su recurso a proposiciones generales.

De modo que la causalidad en Weber asume la forma de una relación entre hechos históricos, como acontecimientos singulares, que afirma la pluricausalidad de los fenómenos de la cultura, y que si bien un efecto es co-causado por una cantidad inagotable de elementos, el investigador realiza un “recorte” de ciertos factores en virtud de una interpretación de valor.

Marx, por su parte, expresa que en toda sociedad es una producción determinada y sus relaciones lo que determina a todas las otras formas de producción, haciendo referencia a la presencia de la estructura en sus efectos, lo que no es otra cosa que la propia causalidad estructural.

La historia y la sociedad, entonces, no se explican por las relaciones entre acontecimientos; es necesario remitirse, en principio, a la estructura del modo de producción dominante en la formación social en cuestión.

Tal como se mencionó, la estructura de la sociedad en Marx está compuesta por diferentes “instancias o niveles”: uno de ellos es la base, que corresponde a la infraestructura (unidad de las fuerzas productivas y las relaciones de producción); erigiéndose sobre ella la superestructura: jurídico-política (el derecho y el Estado) y la ideológica (que comprende lo religioso, lo moral, lo estético, lo filosófico, etc.).

La sociedad, en el pensamiento marxista, es un todo complejo estructurado a partir de una instancia que es dominante. Es un todo en tanto que no hay independencia de las distintas instancias, puesto que se sostienen recíprocamente, estableciendo relaciones jerárquicas, puesto que cada una de ellas ocupa un lugar diferente en el sistema de determinación.

Pero en el todo marxista, como estructura articulada, las instancias de la superestructura no son la expresión o el reflejo de lo que sucede en la infraestructura. Así la determinación en última instancia por la economía, implica que son las relaciones sociales que se establecen en el seno de la producción (entre propietarios y no propietarios) las que determinan en última instancia la naturaleza de las estructuras de esa organización social, es decir, su forma jurídica, política, su ideología, etc. No obstante, cada una de estas instancias de la superestructura, tienen una incidencia en las luchas históricas y muchas veces hasta determinan su forma de manera preponderante.

Weber, por su parte, denostará la “concepción materialista de la historia”, y lo expresará así: “en su viejo sentido, genialmente primitivo, del Manifiesto Comunista, por ejemplo, sólo sigue prevaleciendo hoy en las cabezas de legos y diletantes. Entre éstos aún se encuentra difundido por cierto el curioso fenómeno de que no quedan satisfechos en su necesidad de hallar una explicación causal de cierto hecho histórico hasta que, de algún modo o en alguna parte, no se encuentran causas económicas co-actuantes (o que parezcan serlo). Pero cuando este es el caso, en cambio, se conforman con las hipótesis más socorridas y los lugares comunes más generales, ya que entonces han satisfecho su necesidad dogmática de creer que las ‘fuerzas impulsoras’ económicas son las ‘auténticas’, las únicas ‘verdaderas’, las ‘decisivas en última instancia’”. De ahí que como “explicación causal de la realidad histórica, ha de rechazarse de la manera más decidida” (Weber, 1973, p. 58).

“Sin embargo, continuará diciendo, la ‘unilateralidad’ y el carácter irreal de la interpretación puramente económica de lo histórico no es más que un caso especial de un principio válido, en forma por entero general, para el conocimiento científico de la realidad cultural” (Weber, 1973, p. 61).

Weber entiende que no necesariamente lo ideológico es siempre consecuencia de lo económico, en tanto puede darse a la inversa. De ahí que la visión del mundo, en el individuo puede estar condicionada, más allá de lo económico, por sus creencias, la religión, pudiendo ser éstas causales de cambio.

Por debajo de una economía, subyace una cosmovisión del mundo que comprende determinados valores, cuando cambian estos, el hombre también lo hace y consecuentemente la sociedad y las estructuras económicas. Esto no significa que niegue que la causa del cambio en determinados momentos históricos, puedan ser consecuencia de economías. La ciencia de la economía, como todas las demás ciencias, es producto del pensamiento. Es, por tanto, a través de la razón que se puede cambiar una visión.

Si bien Marx habla de determinación, la que es una relación compleja, es necesario hacer análisis específicos para entender coyunturas determinadas. Así, por ejemplo, cuando describe las transformaciones en el modo de producción implicados en el paso del feudalismo al capitalismo, no provocaron los mismos cambios políticos en Francia que en Inglaterra.

Desde esta perspectiva, la contradicción fundamental del modo de producción capitalista (capital-trabajo) es impensable separada de las instancias mismas que gobierna, porque es determinante, pero, al mismo tiempo, determinada por esas instancias superestructurales de la formación social, como también por la situación histórica.

En la estructura jerárquica de cada modo de producción hay una instancia a la que le corresponde un rol dominante. Cuando Marx analiza que en la Edad Media lo que dominaba el desarrollo de la vida social no era el modo de producción de la vida material, sino la religión, o para Roma y Atenas reinaba la política; sin embargo, en última instancia la economía es determinante, porque las condiciones económicas de esos momentos son las que explican por qué la religión en el modo de producción feudal o la política en el modo de producción esclavista, desempeñan el papel principal.

Es preciso agregar que en su definición de la sociedad, Weber resalta la enorme y numerosa trama de relaciones sociales que en ella tienen lugar. Para Marx esa forma de relación es el modo de producción, mientras que para Weber lo es el modo en que los hombres ejercen el poder. Es así como una vez más, toma distancia de Marx, diciendo que el elemento ordenador de una sociedad es su modo de organización del poder, colocando en el centro su análisis de las configuraciones de poder.

De todo lo dicho surgen las diferentes formas de explicación de la estructura social en Weber y en Marx, las cuales remiten, según nuestro análisis, a las diferencias con que cada uno de ellos se propone y aborda el conocimiento social.

Para Weber las construcciones de la ciencia no son procesos idénticos a la realidad, sino que son conceptos típico-ideales, definidos como “un modelo”, “una utopía, obtenida mediante el realce conceptual de ciertos elementos de la realidad. Su relación con los hechos empíricamente dados de la vida, consiste exclusivamente en esto: allí donde en la realidad se comprueba o se supone que en algún grado operan de hecho conexiones del tipo abstractamente representado en aquella construcción,... podemos ilustrar y volver comprensible pragmáticamente la especificación de tal conexión en un tipo ideal” (Weber, 1973, p. 79). Es decir, se trata de esa construcción que se realiza en base a la observación de ciertos hechos y el realce de muchas de sus características más salientes, representaciones de la realidad que encajan en un cuadro conceptual, que permite que esa realidad sea medida y comparada. El tipo ideal, por tanto, es “el intento de aprehender, en términos genéticos, individuos históricos o sus elementos singulares..., que en su plena pureza conceptual, no encuentran representante en la realidad, o lo encuentran sólo parcialmente” (Weber, 1973, p. 83).

Marx, por su parte, tiene como punto de partida una realidad teórica. Sus obras no es el resultado de la observación sino de la crítica y de una lectura teórica precisa: la economía política. Así, el conocimiento científico es una representación articulada a determinadas relaciones de producción y a una específica configuración del campo intelectual, se trata de una representación ideológica.

De esta manera, la teoría marxista se diferencia de las construcciones de Weber porque marcan una diferencia sustancial entre realidad y conocimiento de ella.

Si bien hemos insistido en el concepto de modo de producción como el objeto del materialismo histórico, este concepto es inexistente en el orden real, puesto que se realiza en las formaciones sociales concretas e históricas, en el que se aplican estos conceptos teóricos abstractos. Una formación social concreta es, por ejemplo, Inglaterra del siglo XIX, pero ésta no es el punto del análisis, sino el resultado del mismo, en tanto síntesis de múltiples determinaciones abstractas.

Por tanto, en la lectura de Marx no hay verificación empírica, ya que ello implicaría ubicar los datos dentro del dispositivo teórico abstracto, reordenándolos para que su función consista en conocer.

**BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.**

Balibar, Etienne (1969). "Acerca de los conceptos fundamentales del materialismo histórico" en Althusser, L. Y Otros. Para leer el Capital. México. Editorial Siglo XXI. Pág. 228 a 245.

Marx, Karl (1968). Sociología y Filosofía Social. Selección e introducción de T. B. Bottomore y M. Rubel. Editorial Península. Pág. 71 a 86.

Marx, Karl – Engels, Federico (1970). La Ideología Alemana. Barcelona. Ediciones Grijalbo. Pág. 15 a 55.

Marx, Karl – Engels, Federico (1973). Obras escogidas. Tomo I. "Tesis sobre Feuerbach". Editorial Progreso. México. Pág. 7 a 10.

Marx, Karl – Engels, Federico (1975). Obras escogidas. Tomo III. "Cartas: Engels a José Bloch, en Königsberg; Engels a Conrado Schmidt, en Berlín". Pág. 514 a 522.

Marx, Karl – Engels, Federico (2004). Manifiesto Comunista. Buenos Aires. Prometeo Libros.

Weber, Max (1969). Economía y Sociedad. México. Fondo de Cultura Económica. Pág. 682 a 694.

Weber, Max (1987). Economía y Sociedad. Esbozo de Sociología Comprensiva. México. Fondo de Cultura Económica. Pág. 3 a 47.

Weber, Max (1973). Ensayos sobre metodología sociológica. Buenos Aires. Amorrortu Editores. Pág. 39 a 101.